

# LAS REGIONES FÍSICAS

## DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Por ENRIQUE A. S. DELACHAUX

Director de la Escuela de Ciencias Geográficas del Museo de La Plata

---

Al empezar la descripción de un país y para simplificar la tarea, es de regla subdividirlo previamente en regiones naturales, basadas principalmente en las particularidades del suelo, condiciones climatéricas, etc. Sucede lo mismo con el texto de una obra, precedido ó seguido, de una enumeración breve y sistemática de las materias tratadas. La subdivisión en regiones naturales es, para la geografía física y aun política lo que el índice para un libro.

Los autores que se han ocupado de la descripción física de nuestro país se han ceñido, pues, á esa costumbre, habiendo tratado de reducirla á cierto número de tipos caracterizados por uno ó más factores naturales.

Para realizar su objeto, tuvieron los primeros *pionners* científicos que reconocer *de visu* la mayor extensión posible del territorio por describir, valiéndose, para las partes no recorridas personalmente, de las descripciones de los viajeros, aventureros y conquistadores que les habían precedido. Constituían esos relatos, por lo general, una documentación bastante deficiente, lo que explica los errores en que han incurrido dichos escritores. Además, no tenían á su disposición, ni aun para las regiones personalmente exploradas, sino una mínima parte de los datos que hoy poseemos, gracias á los grandes estudios metódicos emprendidos en casi todo el territorio, y que nos permiten determinar, con relativa precisión, la ubicación y líneas de separación de las zonas naturales de la república.

Los geógrafos ó naturalistas que vinieron después, esbozadas ó establecidas ya las primeras clasificaciones, se contentaron generalmente con reproducirlas, con poca ó ninguna modificación, sin reparar en que los datos geográficos publicados ulteriormente obligaban á un examen

nuevo y severo de las primitivas divisiones físicas y, á la luz de los conocimientos actuales, de las bases en que descansaban.

En los renglones siguientes, examinaremos algunas de las tentativas hechas para subdividir nuestro suelo en grandes regiones naturales, exponiendo luego las razones que, á nuestro juicio, justifican la clasificación que proponemos más adelante y que hace el objeto de estas líneas.

Entre la lista muy extensa de los exploradores que, por un motivo ó por otro se dedicaron, antes y después de la Independencia — después sobre todo — al reconocimiento y á la descripción de nuestro país, descuellan, hasta principios del siglo último, cuatro nombres gloriosos en los anales de las ciencias naturales:

Azara, el insigne geógrafo español, encargado — por parte de España — de la delimitación de sus posesiones con las de Portugal y que tantos años dedicó al estudio de la región oriental del virreinato del Río de la Plata.

Bonpland, ilustre botánico francés que, durante casi medio siglo á contar desde la caída del imperio napoleónico, consagró su existencia á la clasificación de la flora de la misma región.

D'Orbigny, el gran naturalista, francés también, y el que, á pesar de una estadía demasiado corta en nuestro país, hizo una magistral descripción de las regiones recorridas (siempre el litoral), acompañando su obra con hermosos mapas contruidos en vista de sus observaciones personales, de las de Azara, Villarino, de la Cruz, Parchappe y, muy principalmente del mapa catastral de nuestro compatriota M. Arenales. En su monumental obra sobre la América del Sur, esboza ese autor una división etnográfica que merece ser recordada en homenaje á la memoria del eximio sabio, pero que no podrá servirnos de base para establecer las divisiones físicas del país — siquiera desde el único punto de vista etnográfico — por no responder á la distribución real de dichas razas según las investigaciones actuales (base lingüística). Otra clasificación intentada por el mismo autor, es la subdivisión de este continente en regiones zoo-geográficas <sup>1</sup> destinadas á poner de manifiesto la disminución progresiva de los representantes del reino animal desde el ecuador hasta el polo, ó desde el llano hasta las altas cumbres coronadas de eterna diadema nívea, tomando poco á poco la fauna de la meseta central posesión de todo el territorio argentino á contar desde el río de la Plata (influencia combinada de la latitud y de la altitud), fenómeno observado también en la distribución de la flora.

Darwin, en fin, el genio más potente del siglo anterior y que, después de atravesar toda la provincia de Buenos Aires (hazaña no del todo

<sup>1</sup> A. D'ORBIGNY, *Voyage dans l'Amérique Méridionale*. Paris, 1835-47, tome VII, *Les Molusques*.

exenta de peligros en la época en que fué realizada — 1833 — y á pesar de la débil escolta á las órdenes del joven sabio inglés), dirigió sus investigaciones hacia los territorios australes, debiendo considerarse como su primer explorador verdaderamente científico.

Pero tanto Darwin como D'Orbigny, Bonpland ó Azara, no recorrieron ni se ocuparon sino de una parte reducida de nuestro país; es por consiguiente necesario, para encontrar un autor que haya hecho de él un estudio completo y haya tratado de establecer una clasificación de sus grandes regiones naturales, llegar á Woodbine Parish, cónsul general británico en Buenos Aires desde el año 1824.

Fué éste el primero que publicó, conjuntamente con su libro <sup>1</sup> un mapa general de la república <sup>2</sup>, notable para la época y que, en más de un punto, sirvió más tarde de valiosa base para la construcción del famoso Atlas de la República Argentina de Martín de Moussy. La obra de Parish representa, pues, la primera y brillante tentativa de una descripción de conjunto de nuestro país, si bien referida con preferencia á la provincia de Buenos Aires y, por este hecho, su autor merece colocarse al lado de los Moussy, Burmeister y Napp.

Woodbine Parish divide las provincias argentinas de la manera siguiente :

1° *Provincias litorales*, á ambos lados del Paraná, v. gr. : Buenos Aires, Santa Fe, Corrientes y Entre Ríos.

2° *Provincias arribeñas*, á lo largo del camino del litoral al Perú, v. gr. : Córdoba, Santiago del Estero, Tucumán, Salta y Jujuy, á las cuales pueden agregarse Catamarca y La Rioja.

3° *Provincias de Cuyo*, en la base de la cordillera de los Andes, v. gr. : San Juan, Mendoza y San Luis, grupo que constituía anteriormente una dependencia de la capitania general de Chile <sup>3</sup>.

Esta distribución de nuestras provincias en tres grupos principales no responde, con excepción de la región del litoral, á las condiciones físicas del territorio, habiendo obedecido el señor Woodbine Parish en su clasificación á consideraciones de orden administrativas é históricas.

Esta circunstancia no disminuye naturalmente el gran y positivo mérito que tuvo aquel distinguido cónsul general británico en la difícil época de Rosas, al condensar lo más fielmente posible en su obra todo cuanto se sabía entonces sobre nuestro país, empezando, con motivo de

<sup>1</sup> WOODBINE PARISH, *Buenos Aires and the Rio de la Plata*, 1ª y 2ª edition, 1839-1852, London.

<sup>2</sup> Construido por Arrowsmith.

<sup>3</sup> Mr. Parish no hace mención, en su clasificación (p. 80) de los territorios del norte, que considera como parte integrante de las provincias correspondientes. En cuanto á la Patagonia, no pertenece, según él, á la república, pues hace coincidir su frontera en el sur, con el paralelo 46° !

su publicación, á reparar la atención del mundo (Inglaterra en primera línea) en las ventajas notables que brindaba esta tierra á las iniciativas de todas clases.

Cuatro fueron las regiones naturales con que Martín de Moussy, algún tiempo después, subdividió nuestro país, pero esta vez estas subdivisiones correspondían á rasgos de carácter enteramente físicos.

No es este el lugar de recordar la simpática personalidad del sabio francés llamado por Urquiza para hacer conocer en el exterior nuestro país bajo sus aspectos físico, social y económico, determinando así una corriente inmigratoria justamente considerada como el factor primordial de su progreso y de su porvenir.

La obra de de Moussy se halla presente en la mente de todos los intelectuales de la República, y los tres tomos acompañados con un atlas de que se compone no pueden faltar en la biblioteca del que se dedique, aun dentro de un radio limitado, al estudio de su territorio. No es que sea perfecta; tiene los defectos inherentes á las obras similares construídas con datos de valor necesariamente muy distinto; además, desde la época en que apareció hasta el momento presente, las exploraciones y los levantamientos metódicos han renovado casi por completo nuestros conocimientos acerca de la configuración del suelo nacional. En el orden económico, el cambio ha sido aún mucho mayor, pero á pesar de esas deficiencias inevitables, aquella labor enorme constituye, aun hoy, una obra verdaderamente monumental; con estricta justicia puede decirse, con el señor Latzina, que *nadie antes de él ni después de él ha tratado el tema con tanta amplitud.*

La subdivisión del país en cuatro grandes regiones naturales ideada por Martín de Moussy era bastante lógica en la época en que se hizo, y aun ahora, se encuentra, con pocas variantes, en casi todas las clasificaciones modernas; esas subdivisiones sirvieron, asimismo, de base á las que se adoptaron más tarde en la obra del señor Ricardo Napp.

M. de Moussy toma como base de su clasificación el factor geográfico, es decir, el aspecto topográfico del suelo, prescindiendo en absoluto de los elementos político é histórico.

Partiendo de esta base, y habiendo observado que las diferencias físicas son más acentuadas desde el este hasta el oeste que desde el norte hasta el sur, es decir, en el sentido de la longitud que en el sentido de la latitud, el distinguido hombre de ciencia divide el territorio de la manera siguiente:

1° *Sección andina*, al norte, comprendiendo toda la región cordillerana.

2° *Sección pampásica*, en el centro, correspondiente á la región comprendida entre la anterior, el paralelo 22°, el Paraguay, Paraná, río de la Plata y océano Atlántico hasta el río Negro; por último, este río

hasta el encuentro con el límite, no bien definido, de la sección occidental.

3° *Sección mesopotámica* ú oriental, comprendiendo la región, *geográficamente* muy bien deslindada que circundan los ríos Paraná, Uruguay, I-Guazú y arroyos-límites misioneros.

4° *Sección patagónica* ú austral, situada al sur de la central, siendo por consiguiente su límite septentrional señalado por el río Negro.

Al mencionar el límite norte de la *estepa patagónica* (que llama también erróneamente llanura), dice Martín de Moussy que está constituida por el río Negro y que aquélla se extiende desde el 42° latitud hasta el 53°, lo que, como se comprende, implica una incompatibilidad. Existe efectivamente una contradicción entre los límites que señala por paralelos y meridianos (long. W. de París) y los que corresponden á las provincias y territorios comprendidos dentro de cada *división natural*. Esta última interpretación (zonas naturales) es, á nuestro parecer, la que debe prevalecer y la que ha servido de base al mapa número VII.

Los resultados de esa confusión pueden constatarse aun hoy en las obras didácticas, inspiradas casi todas en la obra del geógrafo francés.

Á estas divisiones físicas podría reprochárselas su suma sencillez, particularmente en lo que á la parte central se refiere. Pero Martín de Moussy pareció haber querido contestar de antemano esta objeción, haciendo observar que uno de los caracteres marcados del suelo argentino es «la extraordinaria extensión de sus diferentes aspectos y, por consiguiente, la poca variedad que presenta relativamente una tan gran porción del continente».

Una llanura que se extiende desde más allá del Trópico hasta más allá del río Negro, desde los 22° latitud hasta los 42° latitud próximamente ó sean veinte grados de latitud, debe forzosamente presentar notables diferencias en sus condiciones climatéricas, particularmente en la temperatura así como en la amplitud de la variación anual de todos los otros factores concurrentes (V. mapa III); lo mismo sucede en las sabanas inmensas de Norte América, tendidas sin cambios apreciables en la fisonomía general del suelo, desde el océano Glacial hasta el golfo de México, y en las cuales ha sido necesario, por razones térmicas, introducir subdivisiones latitudinales.

Y á estas diferencias térmicas, higrométricas, etc., deben necesariamente corresponder modificaciones en la fisiografía del terreno. Estas modificaciones existen, hallándose aún subrayadas, como lo veremos más adelante, por diferencias notables en la antropogeografía, ó sea en la densidad de la población (V. mapa VI) y repartición étnica de las razas indígenas (V. mapa V).

Así, pues, la objeción principal que puede hacerse á la clasificación de Martín de Moussy es, además de adolecer de cierta confusión en los



límites naturales, en no haber establecido subdivisiones latitudinales; pero en la parte occidental del territorio, reconoce que la región tan característica de las Salinas y la depresión que es su prolongación hacia el sur, constituyen una particularidad notable que justificaría allí la creación de una subregión; esa ha sido admitida posteriormente, con pocas modificaciones, por todos los autores que se han dedicado á estos estudios.

Algunos años después de la publicación de la *Description géographique et statistique de la Confédération Argentine*, que hace época en la geografía nacional, y casi simultáneamente (1876) aparecieron dos otras obras de igual índole, debidas también ambas á la pluma de sabios de gran valía. Son: la *Description physique de la République Argentine* por Germán Burmeister (4 volúmenes en alemán y en francés) y *La República Argentina* por Ricardo Napp.

Esta última, publicada en español, alemán, francés é inglés, es el resultado de la colaboración de los catedráticos de la Universidad de Córdoba de aquella época y fué escrita expresamente por encargo del comité central argentino para la exposición de Filadelfia.

El nombre de Germán Burmeister encierra toda una tradición: su actuación entre nosotros, tan larga y no obstante tan breve, ha dejado en pos de sí, cual luminosa estela que aun perdura, una enseñanza fecunda por las proyecciones que ulteriormente tuvo aquí en el estudio de las ciencias naturales.

Este sabio se ocupó también con especial interés, del reconocimiento geográfico de nuestro territorio, cubriéndolo con una serie de itinerarios en sus regiones interior y occidental.

Es sobre la base de las observaciones recogidas durante esos viajes, los datos suministrados por algunos de los universitarios cordobeses y los trabajos anteriores, que ya habían despejado ampliamente el camino, que Burmeister escribió su *Description physique*. Haciendo á un lado algunas críticas que con frecuencia vuelven bajo su pluma al referirse á la obra y, sobre todo, al atlas publicado por su predecesor, Martín de Moussy, críticas no siempre rigurosamente justificadas, la obra del gran naturalista argentino (pues por su larga é ininterrumpida actuación en nuestro ambiente merece ser considerado á la par de otros, como enteramente incorporado á nuestra nacionalidad) es también una de aquellas contribuciones fundamentales que deben ocupar un lugar preferente en toda biblioteca argentina aun de mediana importancia.

La división del territorio en regiones naturales adoptadas por Burmeister no difiere mucho de la de M. de Moussy y, en sus grandes rasgos, se inspira por una buena parte en ella.

Atendiéndose, en primer lugar, al aspecto topográfico del suelo, aquel naturalista establece las dos grandes divisiones siguientes:

1º *Región cordillerana*, de norte á sur, comprendiendo toda la zona montañosa del oeste y cordones ramificados.

2º *Región de las llanuras*, abarcando todo el resto del territorio, pero con algunas subdivisiones.

El doctor Burmeister subdivide luego la vastísima región de las llanuras en dos partes: la boreal, situada entre la altiplanicie boliviana y el sistema orográfico central (sierras de Córdoba y San Luis) y la austral, desde dicho sistema hasta la Tierra del Fuego. Según esta clasificación, la Patagonia haría, á igual título que la región pampeana, parte integrante de la llanura argentina, asimilación que, á la luz de los conocimientos actuales, resulta evidentemente errónea <sup>1</sup>. Sin embargo, en otra parte de su obra, el sabio naturalista admite una subdivisión para las planicies patagónicas, que describe sin haberlas visto, tomando como base principal de su descripción un estudio de Heusser y Claraz, publicado en 1862 <sup>2</sup>.

Desarrollando su clasificación, el autor secciona á su vez la *región superior norte* en dos subregiones distintas: una oriental y otra occidental, exponiendo de la manera siguiente las razones que para ello tuvo en vista:

*La région occidentale (6 subregión) représente une longue dépression dirigée du nord-est au sud-ouest, située entre les Cordillères, les montagnes centrales et les ramifications de la Bolivie antérieure (subdivisión de las Salinas y depresión interior de de Moussy). La plaine argentine y atteint son plus grand abaissement et y renferme un ancien bassin lacustre desséché, dont le centre le plus bas ne dépasse guère 450 pieds au-dessus du niveau de la mer (Totoralejos 175<sup>m</sup>). Cette dépression s'étend au nord comme au sud, avec les mêmes salines primitives, jusqu'au pied des montagnes, sous l'aspect d'une steppe déserte à peu près sans végétation. Elle pénètre au sud jusque dans le territoire de San Luis et va se relier avec les steppes de la Patagonie par la forte dépression de la contrée environnant la laguna Beredero et ses déversoirs au sud.*

*La région orientale est limitée à l'ouest par le rio Salado, d'où elle s'étend jusqu'au rio Paraná. Elle constitue le Gran Chaco, vaste plaine boisée avec inclinaison uniforme du nord-ouest au sud-est, ainsi que le fait voir le cours des rivières Bermejo et Pilcomayo, qui la traversent.*

En cuanto á la parte meridional inferior de la llanura baja argentina, el doctor Burmeister describe en los siguientes términos sus principales rasgos topográficos:

<sup>1</sup> *Description physique de la République Argentine*, édition française, tomo I, pág. 153.

<sup>2</sup> HEUSSER, J. C., & G. CLARAZ. *Beiträge zur geognostischen und physikalischen Kenntniss der Prov. Buenos Aires. — Denkschriften der Schweizerischen naturforschenden gesellschaft.* T. XXI. Zürich, 1864.



*La partie méridionale inférieure de la plaine basse argentine commence à l'extrémité du système de montagnes central. Elle est d'abord assez élevée, beaucoup plus que celle du nord-ouest<sup>1</sup>. Elle s'étend dans sa région supérieure avec un affaissement graduel de niveau, obéissant ainsi à une inclinaison générale dirigée au sud-est vers l'océan Atlantique et les steppes de la Patagonie, avec lesquelles cette partie se continue sans discontinuité. On peut donc aussi la diviser en deux régions. La première, située au nord, la plus étendue, embrasse jusqu'au 39° degré de latitude sud les pampas fertiles; la seconde au contraire, longuement allongée au sud, renferme le plateau des steppes patagones et s'étend jusqu'au détroit de Magellan<sup>2</sup>.*

En otro capítulo de su obra, el doctor Burmeister señala otros límites a la región de las *pampas fértiles* que separa, al norte del 39° latitud, de las *pampas estériles*, por el meridiano 68° W. de París, es decir una línea que prolongara, hacia el sur, la sierra de Córdoba hasta la desembocadura del Chadilenfú en el río Colorado. Los caracteres con los cuales diferencia las pampas fértiles de las estériles consisten, en primer lugar, en la presencia de gramíneas y ausencia de toda especie de detritos y rodados en la primera, y las condiciones diametralmente opuestas en la segunda. Como caracteres secundarios, cita las eflorescencias salinas en las pampas estériles y la presencia, en las pampas fértiles, de un sinnúmero de lagunas ausentes en las otras, debido á la rápida disminución de las precipitaciones atmosféricas en el interior y frontera oeste del país (carácter á nuestro entender de capital importancia en la clasificación de las regiones naturales).

Burmeister establece también, como su predecesor Martín de Moussy, la división ó subdivisión *mesopotámica* caracterizada por sus leves ondulaciones y la riqueza extraordinaria de su red fluvial ramificada hasta el infinito.

En resumen, el gran naturalista que, por iniciativa de Sarmiento, reorganizó el Museo de Historia Natural de Buenos Aires, dándole la justa fama que tiene y que fué siempre acrecentándose hasta hoy, divide el territorio de la República en dos grandes regiones: la *Cordillera* al oeste y la *Llanura* al centro y al este, con sus correspondientes subdivisiones, y tomando como base de su clasificación la configuración topográfica del suelo.

Sería tarea difícil representar los límites de las regiones designadas en la obra sobre un mapa, por las contradicciones manifiestas existentes

<sup>1</sup> Esto será exacto solamente para una parte de la sección occidental, debido á la prolongación hacia el sud de los basamentos del sistema orográfico puntano; en cuanto á las *stepas* de la Patagonia, su altura general es muy superior á la de las regiones septentrionales.

<sup>2</sup> GERMAN BURMEISTER, obra citada, p. 153 y 154 (trad. francesa).

en su designación. Ya nos hemos referido al límite dudoso entre las *pampas fértiles* y las *pampas estériles*. La misma confusión existe acerca de la línea demarcadora entre la llanura del norte y la llanura del sur determinada, según el autor <sup>1</sup>, por el macizo central de Córdoba, pero también, según se desprende de su descripción detallada (llanura norte occidental y norte oriental) <sup>2</sup> por el río Salado del norte y la gran depresión occidental.

La misma vaguedad en la delimitación de que adolece la clasificación de Burmeister la hemos encontrado también en la obra de Moussy, y tanto en la una como en la otra reconoce idéntica causa: deficiencia de las fuentes documentales adonde acudieron sus autores. Por otra parte, la línea demarcadora entre una y otra zona no se halla siempre tan claramente señalada como en la región mesopotámica, por cuya razón los límites regionales propuestos en este estudio y descriptos más adelante, no deben en manera alguna considerarse como absolutos.

Muy poco tiempo después de la *Description physique*, del doctor Burmeister, apareció la ya mencionada obra, *La República Argentina*, debida á la pluma del publicista Ricardo Napp, acompañado por un grupo de distinguidos colaboradores, catedráticos en su mayor parte de la Universidad de Córdoba <sup>3</sup>.

Esta nueva é importante contribución al conocimiento geográfico de nuestro país fué realizada — ya lo hemos visto — con motivo de la exposición universal de Filadelfia, en 1876, y presenta, en algunas partes, detalles que no se encuentran en la de Burmeister por ser su publicación un poco posterior. Pero la diferencia es de poca importancia, y es evidente que, desde Martin de Moussy, no se ha modificado casi nada en la clasificación de las regiones naturales del país.

El colaborador del señor Napp, encargado de la parte geológica de la obra, doctor Stelzner, dice que los elementos característicos de la configuración del territorio son: las *llanuras*, las *montañas aisladas* y las *cordilleras*. Pero teniendo también presente la descripción que en el capítulo V de la misma obra <sup>4</sup> se hace de las llanuras argentinas y sus divisiones, obtenemos en esta nueva clasificación siete grandes regiones físicas:

1º La *Audina*, correspondiente más ó menos á la misma zona serrana de los autores anteriores.

<sup>1</sup> GERMÁN BURMEISTER, obra citada, p. 153.

<sup>2</sup> GERMÁN BURMEISTER, obra citada, p. 153 y 154.

<sup>3</sup> *La República Argentina*, obra escrita en alemán (traducción castellana), por Ricardo Napp. Buenos Aires, 1876.

<sup>4</sup> RICARDO NAPP, obra citada, p. 50. Según datos entresacados de escritos del doctor Burmeister, pero presentados en forma un poco distinta de la *Description physique*.



2° El *Valle de Noreste*, limitado al noroeste por el sistema del Des-poblado (altiplanicie andina) y el de la sierra de Aconquija, al oeste y sudoeste por la sierra de Córdoba y sus apéndices meridionales hasta la latitud de Santa Fe; sus límites orientales lo constituyen los ríos Paraguay y Paraná, mientras por el norte ó noreste, su límite convencional es el señalado por los tratados (río Pilcomayo). Es la *llanura oriental* de Burmeister.

3° La *Región Salada*, así denominada por encerrar la mayor parte de la gran salina dentro de sus límites, constituidos « por la provincia de Catamarca (en totalidad (?)) la porción noroeste de la de Córdoba, y la mitad oriental de la Rioja hasta la sierra de Famatina, continuando al sudeste al través de la provincia de San Luis y dirigiéndose al sur, atraviesa la Pampa y sigue en la misma dirección »<sup>1</sup>.

La descripción de los límites de esta región física es en extremo confusa. Se trata de una subdivisión de las llanuras, cuya característica es su régimen completamente xerófilo. No se comprende, por consiguiente, cómo una llanura puede abarcar toda la provincia de Catamarca, montañosa en su mayor parte; no se comprende tampoco cómo puede prolongarse esta región á través de la provincia de San Luis y de la Pampa, desde que lo impiden las otras dos subdivisiones meridionales mencionadas á continuación.

4° El *Valle del Oeste (pampa estéril)*, situado entre la cordillera de los Andes al oeste, el Famatina, las sierras del Gigante, de las Palomas y del Alto Pencoso al este; del mismo lado, pero más abajo, la laguna de Bebedero y una línea rumbo al sur hasta la latitud de la sierra de la Ventana y de Bahía Blanca, cuya profunda ensenada señala su límite meridional.

La característica de esta zona es su general avidez, aunque no en grado tan alto como la anterior, « siendo más propia para la agricultura por la facilidad para establecer un riego artificial. La vegetación es pobre y consiste en plantas duras con largas espinas: *falta completamente el bosque*, por cuya razón tiene menor importancia que la primera llanura (valle NE.) y la siguiente (Pampa fértil) ».

5° « La *Pampa fértil* (porción SE. de la anterior (?)) es — dice el autor — continuación de la caenca del Paraná que se une á ella en el 32° latitud, extendiéndose desde este grado hasta la sierra de la Ventana y Bahía Blanca. Esta región es una verdadera llanura casi sin interrupción, generalmente alfombrada con las pajas compactas de algunas gramineas que constituyen, particularmente en la provincia de Buenos Aires, verdaderas praderas muy propias para la cría del ganado. En estas llanuras *faltan por completo los árboles*, y sólo en las orillas de los

<sup>1</sup> P. 51, obra citada.

arroyos y de los ríos mayores se encuentran agrupaciones de una especie de sauce indígena (*Salix Humboldtiana* Wild.)»<sup>1</sup>.

Los límites de estas dos últimas regiones físicas no son, en su mayor parte, mejor definidas que en los casos precedentes. Así, por ejemplo, la región del *Valle Occidental* (pampa estéril) parece limitada al este por una línea dirigida desde la laguna del Bebedero hacia el sur, hasta la latitud de la Ventana lo que corresponde próximamente al curso del río Desaguadero y río Salado, no siendo designado en la obra su límite austral.

En cuanto á los límites señalados á la « pampa fértil » no habría nada que objetar si no tuvieran precisamente que colindar al oeste con los anteriores, es decir el río Salado. Los diversos aspectos físicos del suelo así como los principales factores meteorológicos se modifican demasiado, desde el litoral atlántico bonaerense hasta aquella lánguida arteria interior (Salado, Chadileufú, Curacó), para que sea admisible esa línea demarcadora. El carácter fitogeográfico, entre otros, sufre una transformación radical en aquel trecho de diez grados de longitud, pasando sucesivamente de la formación pampeana (pastos duros y pastos tiernos) á la formación del Monte de Lorentz (oriental y occidental) vale decir de una región herbácea á una región arborescente y arbustecente, de la que no se halla mención en la descripción referida. Por lo que toca al relieve del suelo, se pasa, á unos 60 kilómetros al oeste de General Acha, de la zona de la *pampa alta* á la *pampa baja* ó depresión interior, existiendo allí un *dicortium aquarum* entre las aguas de dicha depresión y las que pertenecen á la cuenca del Plata. Este carácter no puesto en evidencia hasta ahora nos parece decisivo para la determinación de la línea de separación de las regiones fértiles del interior.

El límite norte de la « pampa fértil », es decir el paralelo 32° ó si se prefiere, una línea llevada desde Santa Fe á Córdoba, parece coincidir con la zona de transición entre los bosques chaqueños y las pampas propiamente dichas, aunque ello no se desprenda claramente de la descripción; corresponde á la división admitida por Burmeister y puede ser aceptada, si bien con ciertas reservas, pues es el resultado de un *compromiso*, de un término medio entre varios factores que empiezan á modificarse por aquellas latitudes y aquellas longitudes (2 á 3 grados).

6° Al sur de la « pampa fértil » y de la « pampa estéril » y como su prolongación ubica el autor la *llanura patagónica*. Como el límite austral de las regiones físicas anteriores deja libre la interpelación, tampoco es posible señalar aquí un límite determinado á esta nueva división que, erróneamente también, llama *llanura*; parece, sin embargo, por las indicaciones de carácter geológico de otras secciones de la obra que

<sup>1</sup> RICARDO NAPP, obra citada, p. 52.

el límite entre las dos regiones estaría constituido por el río Colorado.

El autor es por demás parco en la descripción de los caracteres de la *llanura patagónica*, por carencia de datos, refiriendo al lector, para mayores detalles, á su descripción fitogeográfica hecha por el doctor Lorentz.

7° La última de las grandes divisiones físicas de la obra de Ricardo Napp es la *Mesopotámica* absolutamente idéntica á la de los autores precedentes (Martín de Moussy, Burmeister).

Aunque no presente la importancia de los estudios anteriores, conviene mencionar también, por el carácter oficial de la obra, la división en regiones naturales que figura en el censo de 1895.

No se trata aquí de una obra geográfica fundamental, pues la premura de tiempo, la rapidez con que fué realizada, no permitió á su autor asignarle la extensión que hubiera sido de desear. Desde el primer momento nótase en esa clasificación de las regiones naturales de nuestro territorio, una contradicción en el texto y en su representación gráfica <sup>1</sup>.

Esta última, mejor que el texto responde á las condiciones naturales del país, pero asimismo opinamos que no existen razones suficientes para justificar la creación de la *región norte* ó boreal, comprendiendo las provincias de Salta, Jujuy y Tucumán así como las gobernaciones de Formosa, Chaco y Misiones, pues tanto aquí como en el resto de la República, los contrastes físicos son mucho más acentuados en el sentido de la longitud que en el de la latitud.

Por último y antes de principiar la descripción de las regiones físicas del país de acuerdo con la clasificación propuesta, creemos justo mencionar las tres grandes divisiones regionales adoptadas por la Oficina meteorológica nacional por la importancia que, en la geografía física, tienen los factores que les sirvieron de base, la temperatura y la lluvia. Son estas :

1° La *Litoral*, comprendiendo las gobernaciones de Formosa, Chaco y Misiones así como las provincias de Corrientes, Entre Ríos, Santa Fe y Buenos Aires.

2° La *Mediterránea*, que comprende la parte central de la república, desde las fronteras con Bolivia, por el norte, hasta la extremidad austral del continente, así como la región limítrofe de la costa atlántica al sur de la provincia de Buenos Aires.

3° La *Andina*, que abarca la zona al oeste de la mediterránea y que tiene los mismos límites norte y sur, incluyendo las faldas orientales de las cordilleras.

<sup>1</sup> *Segundo censo de la República Argentina*, Buenos Aires, 1895, tomo I. Véase el mapa enfrente de la página 18.

Cada una de estas tres divisiones puede subdividirse en tres secciones: *norte*, *central* y *sur*, cuyas diferencias climatéricas dependen principalmente de la altitud y situación latitudinal <sup>1</sup>.

Esta clasificación tiene sólo por objeto definir las zonas climatéricas de la República, pero coincide, en general, con las grandes divisiones físicas, desde que los isotermas é isoyetas deben de constituir, á nuestro entender y conjuntamente con el factor topográfico, los elementos principales que sirven á su determinación.

#### LAS CUATRO GRANDES REGIONES NATURALES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA Y SUS SUBDIVISIONES

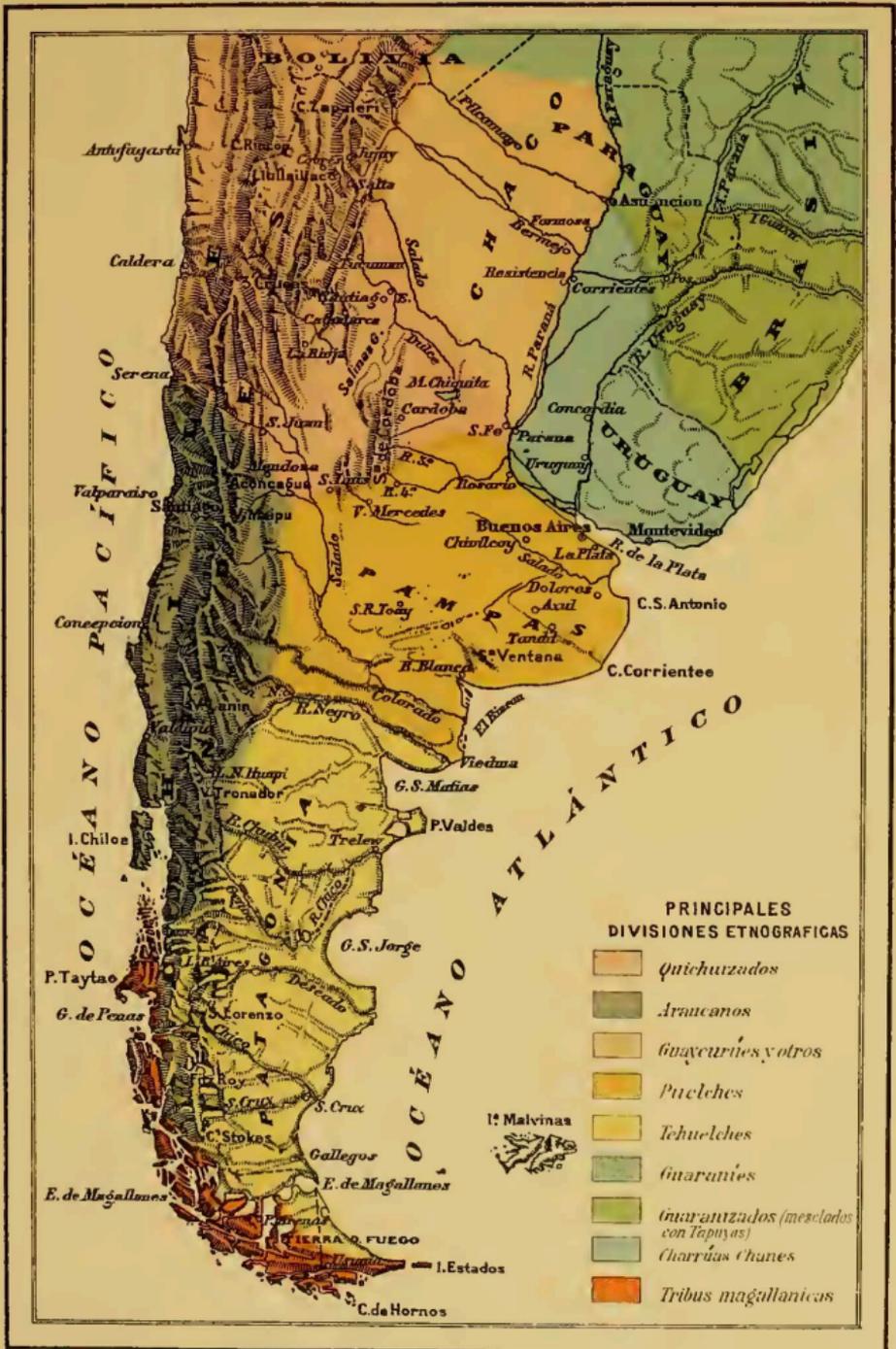
Los dos aspectos físicos fundamentales de nuestro territorio son las *llanuras* y las *cordilleras*. Todas las clasificaciones anteriores descansan en estos dos grandes rasgos.

Sus autores, con las reservas del caso en cuanto á Parish que era agente diplomático y no naturalista, coinciden en la ubicación y los límites de la región serrana; pero las divergencias aparecen cuando bajan de las cordilleras á las llanuras, es decir á la parte más importante del país. Para los unos, *llanura* lo es todo el territorio argentino (con excepción de la banda montañosa occidental) desde las planicies abrasadas del paralelo 22° hasta las aguas casi polares del canal de Beagle; para los otros, no debe aplicarse este término sino á ciertas partes de la región del litoral, particularmente las pampas orientales y el Chaco.

Ante todo, es necesario excluir de la llanura argentina su llamada *anexa austral* <sup>2</sup> — la Patagonia — pues ya no es posible sostener hoy que nuestros territorios del sur pueden ser asimilados á la pampa. No solamente su carácter petrográfico es bien diferente sino que su aspecto físico general, su orografía especialmente, son enteramente distintos. Si el rasgo topográfico dominante de las pampas es representado por planicies bajas más ó menos onduladas, más ó menos deprimidas, el rasgo más notable de la Patagonia es constituído por una inmensa *meseta*, una verdadera altiplanicie de emersión relativamente reciente y realizada por etapas sucesivas, como lo demuestran las gradas escaloneadas de sus hondas quebradas, meseta que va elevándose poco á poco desde el este hasta el oeste hasta alcanzar, en las regiones de la cordillera, alturas de 1000 y aun 1500 metros.

<sup>1</sup> GUALTERIO DAVIS, *Clima de la República Argentina*, publicado por el Ministerio de Agricultura, en español é inglés. Buenos Aires, 1892. Véase págs. 2 y 3.

<sup>2</sup> Clasificación de Burmeister.



Así, pues, preescindiendo por el momento de la Patagonia, el territorio argentino se nos presenta dividido en dos grandes regiones :

1° La *Región Serrana* ó de la cordillera, limitada al oeste por la frontera con Chile, al norte por la frontera con Bolivia, al sur por el río Limay y al este por la base de los últimos contrafuertes andinos.

2° La *Región Baja* ó de la llanura <sup>1</sup>, comprendida entre el límite anterior al oeste, un corto trecho del paralelo 22° al norte y un extenso litoral fluvio marítimo al este, noroeste y sur : río Pilcomayo, río Paraguay, río Paraná, río Iguazú, ríos ísmicos misioneros, río Uruguay, río de la Plata, costa atlántica y río Negro.

Esta región merece verdaderamente llamarse *litoral*, pero como es vasta, como su aspecto topográfico, su carácter fitogeográfico y sus elementos meteorológicos sufren modificaciones tan notables desde el este hasta el oeste, es preciso introducir otra división, intermedia entre el *litoral* propiamente dicho y la *montaña* : es la *Región Mediterránea*.

Llegamos por consiguientes á establecer, como la mayor parte de los autores mencionados, *tres regiones primordiales* cuya mayor elongación no es de este á oeste como lógicamente debería suceder, sino de norte á sur en vista de que el elemento *altitud* tiene preeminencia sobre el elemento generalmente más fundamental de las grandes zonas naturales *latitud*.

Pero si esta clasificación coincide, en sus grandes lineamientos, con las otras, no coincide en los límites de las regiones físicas; además, hemos creído conveniente, para mayor claridad, introducir en estas tres divisiones primitivas algunas subdivisiones determinadas, como aquellas, por la diferenciación de uno ó varios de sus factores característicos pero que, de una manera general, se distribuyen esta vez de acuerdo con la latitud.

#### REGIÓN LITORAL

Principiaremos la descripción de las regiones naturales por la parte oriental, generalmente denominada *litoral*. Sus límites coinciden : al oeste con los contrafuertes andinos hasta el Juramento ó Salado; este río hasta su codo en Matará; desde allí hacia el sur faldeando la sierra de Córdo-

<sup>1</sup> El origen de la formación de las llanuras argentinas con sus inmensas capas de *loess* ha sido tema de muchas discusiones sin que haya podido todavía uniformarse las opiniones á su respecto. No siendo la índole de este estudio de orden geológico no entraremos en la discusión de las teorías propuestas, refiriendo los interesados á las obras especiales y limitándonos á citar la opinión de Doering, concluyendo en que « un gran mar, cubriendo toda la planicie, ha ocasionado, por sus uniformes golpes de ola, la formación de la pampa ». Es probable, sin embargo, que otros factores, como el arroyamiento intenso de las épocas anteriores y la acción coliana hayan contribuido también á la constitución de las *llanuras argentinas*.

ba á inclinándose poco á poco al este hasta llegar al antiguo estuario de Bahía Blanca. Al norte, al este y al sur, el límite de esta región se identifica con la frontera de la República (V. mapa n° VIII).

Los caracteres físicos generales de esta extensa zona, la más fértil y la más importante de la República son: la gran uniformidad de su suelo excepción hecha de las serranías bonaerenses y de las pequeñas cordilleras basálticas de Misiones y su pendiente casi insensible dirigida de noroeste á sudeste en la parte norte, convergente hacia el Plata en la parte central é inclinada hacia el Atlántico en la parte sur. La composición del suelo es netamente arcillo-arenosa, pero con una disminución gradual de la arcilla y un aumento correspondiente de la arena á medida que se adelanta hacia el oeste, sobre todo en la parte sur.

Las condiciones meteorológicas de la región del litoral son moderadas, no siendo conocidos allí los fríos excesivos ni los calores exagerados: sólo en la región chaqueña boreal la temperatura alcanza un término medio anual bastante elevado, pero aun así la diferencia extrema entre el norte (22° lat.) y el sur (39° lat.) no pasa de unos *nueve grados centígrados*, ó sea un aumento de un grado centígrado por dos grados de latitud (Bahía Blanca, 15° C. anuales). La amplitud de la variación anual de la temperatura es débil, no pasando de diez á trece grados, según los puntos. En cuanto á las precipitaciones atmosféricas, son abundantes, no bajando de 600 milímetros anuales sino en una pequeña sección cuyo vértice sur ocupa Bahía Blanca; en la parte sur de Misiones, la cantidad total es superior á 1500 milímetros por año. La isoyeta de 600 milímetros coincide generalmente con el límite oeste de esta región.

Á pesar de poseer esta gran zona natural algunos caracteres físicos comunes, existe entre sus varias partes diferencias significativas que motivan la creación de las subdivisiones siguientes:

Subregión Litoral Norte (A).

— Sur (B).

— Este (C).

#### *Subregión Litoral Este*

Esta última subdivisión corresponde estrictamente á la de los autores de que nos hemos ocupado; es la región *mesopotámica* de M. de Monssy así denominada por el sabio francés por su analogía hidrográfica con la Mesopotamia babilónica. Se halla perfectamente deslindada en su casi totalidad por los grandes ríos que bañan sus bordes, circunstancia que bastaría por sí sola para justificar su particularización. Pero el aspecto topográfico del suelo, con sus suaves ondulaciones entrerrianas y correntinas, sus inmensos « esteros » y lagunas del centro, restos de antiguos



cauces del Paraná, sus serranías del noroeste con exuberante vegetación tropical, constituye un factor que diferencia esta subregión litoral este de las dos otras subregiones del oeste, aunque no tanto como de los países vecinos el Uruguay y el Brasil.

Efectivamente, desde el punto de vista fitogeográfico, la subregión mesopotámica se asemeja más á las provincias de Santa Fe y Buenos Aires que á aquellos dos países limítrofes: el río Uruguay no es únicamente una frontera política como lo es el río Pilcomayo sino que constituye también un verdadero límite natural entre nuestro país y la Banda Oriental.

Las diferencias observadas entre la flora entrerriana y correntina y la de las otras regiones han inducido á Lorentz á incluir en su clasificación fitogeográfica la *formación mesopotámica*. Á la verdad, la extraordinaria riqueza del sistema hidrográfico, las inmensas superficies periódicamente inundadas de la zona deltaica en el sur así como los bañados del Iberá en el norte han determinado en el perímetro de esta subregión una vegetación peculiar del tipo *paranense* y *nayadeo* (Spegazzini) pero la flora del interior (con la excepción de Misiones) no difiere notablemente ni aun en el célebre bosque de Montiel, de la que constituye las formaciones *chaqueña*, *del monte* y *de la pampa*, característica de las provincias al oeste del Paraná.

Por lo que se refiere á la estrecha faja de terreno correspondiente al istmo misionero, si bien sus caracteres fitogeográficos justifican una nueva provincia botánica, no existe desde el punto de vista geofísico las mismas razones para crear allí una nueva subregión, pues, topográficamente hablando, aquella parte es la continuación natural del territorio correntino. Además, no debe olvidarse que la simplificación es condición esencial para una taxonomía de la naturaleza; si se multiplican demasiado las divisiones y subdivisiones, los caracteres generales acaban por perderse de vista, con lo cual desaparece el objeto principal de la clasificación.

#### *Subregión Litoral Norte*

Al considerar el mapa, podría parecer á primera vista, que el término de *región litoral* es por demás extensivo aplicado á aquella excéntrica zona del territorio, sobre todo en las partes situadas en las cercanías del trópico. Sin embargo, á pesar del aumento paulatino de temperatura debido á la latitud y del cambio correspondiente en la vegetación, las condiciones generales de esta subdivisión del litoral no presentan variaciones suficientemente importantes para motivar su incorporación á la región central ó mediterránea, siendo la configuración topográfica del suelo

idéntica á la del litoral austral (prov. de Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba sur).

La amplitud de la variación anual de la temperatura es moderada y no responde aún al tipo continental; las lluvias, bastante uniformes y relativamente abundantes, permiten en unión con la temperatura favorable, el desarrollo de la vegetación arborescente característica denominada *formación chaqueña* con sus hermosos palmares y otras esencias tropicales y representada no precisamente por inmensas extensiones boscosas sino por agrupaciones de árboles en sus depresiones y las márgenes de sus pocos ríos.

Estos se deslizan, perezosos, en una planicie insensiblemente inclinada de noroeste á sudeste, siendo este declive insignificante una de las causas del carácter indeciso de toda la red fluvial y lacustre de la región: el curso de los ríos se modifica rápidamente; cambian estos de álveo, desaparecen ó se metamorfosean en bañados, en esteros. Las lagunas son numerosas pero sus condiciones de existencia precarias y estrechamente relacionadas con las aguas meteóricas.

Tales son los caracteres generales de esta subregión litoral, pero en su parte austral, van confundiéndose poco á poco con los que son peculiares á la subregión sur ó pampeana propiamente dicha. El límite entre ambas puede ser representado por una línea extendida entre Santa Fe y Córdoba, y coincidiendo en parte con el río Segundo.

Es en aquellas latitudes (próximamente 32°) en donde se opera la transición entre la *formación chaqueña* al norte y la *formación pampeana* (bot.) al sur. El límite de la *formación del monte* toca también este punto de intersección ó de dispersión fitogeográfico (Santa Fe), pero más al oeste es cortada por la línea divisoria propuesta.

Parece que el cambio en la fisonomía de la flora ha repercutido hondamente en la antropogeografía de la región, pues no solamente el límite referido señala la línea divisoria entre las tribus chaco-pampeanas al norte y las tribus pampeanas al sur, sino que es allí mismo, avanzando hacia el Paraná conjuntamente con las *Prosopis* (formación del monte) adonde lograron filtrarse hasta el litoral parancense las poblaciones de alta civilización de las mesetas andinas<sup>1</sup>. Hoy mismo la zona intermedia entre Santa Fe y Córdoba representa el eje de la colonización de la comarca y al avanzar unas pocas leguas hacia el norte se pasa bruscamente de una región de población relativamente densa á otra casi desierta<sup>2</sup>.

El límite occidental de esta subregión se halla también determinado

<sup>1</sup> Véase el mapa etnográfico, número V.

<sup>2</sup> E. DELACHAUX, *La población de la República Argentina. Rev. de la Universidad de Buenos Aires*, tomo III, 1905. Véase el mapa número VI, *Densidad de la población*.



por consideraciones análogas. Desde la frontera con Bolivia (juntas del Bermejo y del Tarija) sigue por los contrafuertes andinos (serranías de Santa Bárbara y del Maíz Gordo) hasta el río Pasaje ó Juramento. Desde este punto sigue el curso del río — ahora Salado — hasta Matará próximamente y de allí por los contrafuertes de las serranías de Córdoba hasta la ciudad de este nombre.

En todo este recorrido de unos ocho grados de latitud, el límite señalado separa la gran llanura chaqueña de la región serrana del oeste y del centro así como de la depresión interior, caracterizada en aquella parte por la presencia de las salinas; éstas son las diferencias topográficas pero ese límite que constituye, en su mayor parte, la línea divisoria entre la provincia botánica del Chaco y la formación subtropical y la del monte, sirve también de demarcación etnográfica entre las tribus de las llanuras (chaco-pampeanas) y las de la altiplanicie.

Así, pues, los caracteres que sirven á diferenciar la subregión litoral norte de las otras son de orden topográfico, meteorológico, fitogeográfico y etnográfico; no sería difícil encontrar también caracteres distintivos entre su fauna indígena y la de las regiones circundantes <sup>1</sup>, todo lo cual justifica ampliamente la razón de ser de su existencia. Es, además, en la actualidad, una inmensa planicie casi desierta (excepción hecha del sur), con menos de un habitante por kilómetro cuadrado, aglomerándose la población en su perímetro, como ya sucedía en la época del descubrimiento y de la conquista. En la geografía física, el elemento humano se halla en una dependencia tan estrecha con respecto al medio físico que sus relaciones recíprocas no llegan á alterarse á través de las edades sino con suma lentitud.

### *Subregión Litoral Sur*

Los límites de esta subdivisión de la gran región oriental ó del litoral son, como ya lo hemos visto, el río Paraná desde Santa Fe, el río de la Plata y costa oceánica hasta Bahía Blanca al este y al sur; la línea arriba citada entre Santa Fe y Córdoba y desde este punto hasta Bahía Blanca, otra línea un poco arqueada, convexa hacia el oeste.

Comprende esta subregión casi toda la provincia de Buenos Aires y la parte sur de las provincias de Córdoba y de Santa Fe. Es la zona más característica de la República y dentro de su perímetro se concentran las tres cuartas partes de su población.

Su aspecto topográfico es bien conocido: dilatadas llanuras, herbáceas en su mayor parte, limitadas al este y al sur por las aguas oceánicas y

<sup>1</sup> DR. F. LAHILLE, *Ensayo sobre la distribución geográfica de los mamíferos en la República Argentina*, Buenos Aires, 1900.

paranáplatenses, y solamente interrumpidas por los pequeños sistemas orográficos de la Ventana (Curámalal, Pillaluíneo, Las Tumas, etc.) y de Olavarría-Cabo Corrientes; suelo en su casi totalidad de una fertilidad asombrosa, clima benigno, temperatura correspondiente á la de los países mejor ubicados y más adelantados de la tierra, variación débil entre las estaciones extremas, lluvias moderadas casi uniformemente repartidas durante todo el año, es indudablemente este uno de los territorios más privilegiados de este continente.

Su suelo se presta admirablemente para la agricultura, y aun prescindiendo de ventajas económicas no superadas en otras partes y que le confiere su ubicación sobre las márgenes del Plata y el notable desarrollo de su costa marítima hasta el gran estuario bahiense, compréndese bien que el conjunto de las condiciones físicas propias de la subregión litoral sur la predestinaba al papel preponderante que ha desempeñado y sigue desempeñando en los destinos de la República.

Tantas veces se ha descripto la Pampa — ó las pampas — y por plumas singularmente autorizadas, ya sea desde el punto de vista científico ó simplemente literario, que presentaría escaso interés insistir nuevamente en ello.

Nos limitaremos á decir que esta región del litoral sur corresponde á las subformaciones fitogeográficas de los *pastos tiernos* y de los *pastos duros*, caracterizados estos últimos por gramíneas pertenecientes á los géneros *Stipa*, *Festuca*, *Melica*, *Glycerium*, *Paspalum*, etc., de tipo xerófilo, mientras los primeros corresponden á los géneros exóticos, cuya marcha invasora hacia el oeste ha corrido suerte pareja con el avance de la población inmigratoria en dicha dirección. El tipo de esta vegetación, que ocupa la parte oriental, por consiguiente la mejor regada, es netamente hidrófilo, peculiaridad de la flora que corresponde á diferencias en la composición del suelo (más arenoso al oeste) y en las condiciones higrométricas del aire. En su parte occidental encontramos la formación del *Monte* arborecente ó de las *Prosopis*.

Hemos expuesto ya las razones en que nos basamos para establecer la línea de demarcación entre esta subdivisión y la del norte. En cuanto á su límite oeste á más de coincidir generalmente con la isoyeta de 600 milímetros y, á la altura de las sierras centrales de Córdoba, con el pie de las faldas orientales de la Sierra Chica, corre, más al sud sobre el borde de las *pampas altas* (ó pampas propiamente dichas) en la línea algo indecisa del *dirortium aquarum* interior ya mencionado el que coincide con un cambio notable, no solamente en la topografía del suelo (pampas altas con grandes cañadones al este y depresión al oeste), sino que también en la flora (monte arborecente al este y arborecente al oeste) y en las condiciones higrométricas del aire. El carácter topográfico es el que debe primar en el establecimiento de las grandes divisiones natu-

rales, tanto más cuanto que los demás factores físicos se ajustan casi siempre á él.

En el sur de la provincia de Buenos Aires el límite político (5° merid. oeste de Buenos Aires hasta el río Negro) no coincide con el límite natural, claramente señalado por el cauce aun no bien determinado del antiguo río cuyo desagüe era el estuario bahiense; entre Bahía Blanca y Carmen de Patagones, todo se modifica: el aspecto del suelo y su composición, que lo hace participar ya de las formaciones terciarias y cuaternarias patagónicas (arenisca gris, rodados), el régimen meteorológico, con variaciones bruscas y amplitud notable de las mismas, la flora (transición entre la Pampa y el monte arbustecente) y la fauna (límite entre la provincia zoológica *sabandina* y la *paraná-pampeana*). El mismo paso repentino entre una región densamente poblada y otra desértica ya observado en el límite norte (Santa Fe y Córdoba) se reproduce aquí, pues al sur de Buenos Aires, la comarca es casi un desierto <sup>1</sup>.

#### REGIÓN MEDITERRÁNEA

La segunda gran división natural de la república, la *región central ó mediterránea* ofrece en su mayor parte el rasgo topográfico fundamental de una gran depresión, extendida de norte á sur, desde las Salinas de la margen oeste del río Juramento hasta el río Colorado. En la parte oriental encontramos el sistema orográfico central, es decir, las sierras de Córdoba y San Luis mientras que en la parte occidental boreal se extienden las Salinas Grandes. Los límites por el este han sido descriptos en el capítulo anterior, siendo sus límites occidentales, desde el río Pasaje hasta el río Negro representados por los cordones destacados y los contrafuertes de la cordillera andina.

Su situación mediterránea y sus condiciones de región deprimida y sometida además á la influencia de la banda de altas presiones australes, han determinado allí la existencia de un régimen xerófilo pronunciado y, por consiguiente, precipitaciones meteóricas reducidas (de 200 á 600 mm. anuales).

Nos hallamos, pues, en la zona de transición entre las tierras en donde es posible la agricultura y las tierras en donde no puede prosperar, pues una caída anual de agua pluvial de 200, 300 y aun 400 milímetros no permite obtener buenos rendimientos. Esta importante línea de separación es señalada más ó menos por el curso del río Salado ó Chadileuvú,

<sup>1</sup> Cuando las obras de riego por derivación del río Negro y del río Colorado de toda aquella región árida estén concluídas, este estado de cosas se modificará como por encanto, pues allí como en el Egipto, el problema vital por excelencia es el problema hidrográfico: donde brota el agua aparece la vida.

pero aun en este caso, puede esperarse mucho del aprovechamiento de las aguas de la napa subterránea y, más directa y prácticamente aun, del embalse de los ríos de la cordillera de las sierras pampeanas. Sin embargo, en medio de la región central seca existen ciertas partes privilegiadas por sus condiciones hidrográficas, como el *delta* del Chadileuvú y del Atuel, favorecido éste por las inundaciones periódicas del último de los ríos citados.

Las tierras sedientas situadas al oeste del Chadileuvú ofrecen hermosos problemas de ingeniería hidráulica al hombre de ciencia, y de su solución dependen su desenvolvimiento ó su paralización. Entrétanto, los médanos ó dunas, tan característicos de la región mediterránea central y austral, y que se presentan, ora bajo la forma de extensos cordones orientados según un rumbo determinado por los vientos dominantes, ora en grupos aislados algo cóncavos hacia su centro común, pueden llegar á constituir — y así sucede en muchas partes — un recurso precioso y antes no sospechado para las industrias agropecuarias, pues las aguas filtradas y conservadas en su parte inferior, ya sea procedan de las lluvias ó de las napas subterráneas, permiten á ciertas gramíneas de raíces muy desarrolladas, como la alfalfa, buscar en las profundidades del suelo el elemento acuoso indispensable á su crecimiento.

La temperatura media anual de la región mediterránea varía en ocho grados centígrados de norte á sur, ó sea de 23° á 15°. Las diferencias térmicas de un día para otro y de una estación á la otra son mucho más acentuadas que en la región litoral y mayor también su amplitud anual. Esta última es, en San Luis, punto central de la zona, de 16°, y su humedad relativa tan sólo de 55 por ciento, mientras en el litoral platense alcanza hasta 80 por ciento.

La formación del *Monte* (antes denominado del Chañar por Griesbach) que caracteriza esta región natural, se subdivide según Lorenz y otros botánicos, en subformación oriental (ó de las *Prosopis*)<sup>1</sup> y subformación occidental (ó de la jarilla), pero según otros naturalistas (entre ellos el doctor Spegazzini) dicha subdivisión fitogeográfica no tiene razón de ser por hallarse mezcladas las mismas esencias arbustecentes y arborecentes tanto al este como al oeste, si bien en número mucho menor en esta última parte.

Existe cierta diferencia entre la parte norte de esta división física, ocupada al este, como se ha visto, por el sistema montañoso puntano-cordobés, y al oeste por la depresión de las Salinas Grandes, y su parte sur, continuación de dicha depresión, y en cuya parte central corre el Salado

<sup>1</sup> Corresponde casi enteramente á la Subregión Litoral Sur. El mapita fitogeográfico que acompaña este estudio ha sido reducido del de Lorenz, con las modificaciones resultantes de los trabajos ulteriores.

la segunda hipótesis es la más probable, á lo menos para la mayor parte de las salinas <sup>1</sup>.

Al sur de las Salinas Grandes y como continuación de la depresión del norte, se extiende la larga depresión puntano-mendocino-pampeana, en cuyo *thalweg* se encuentran la laguna Bebedero, y los ríos Desagnadero, Salado, Chadileuvú y Curacó, estos últimos secciones varias de un mismo río bautizado con nombres distintos y que son los débiles vestigios del gran río, desagüe general de la cordillera que, en otra época, desagüaba en el Atlántico probablemente por el Rincón de Bahía Blanca.

El territorio nacional de la Pampa es, con el de Misiones, una de las primeras gobernaciones que serán elevadas á la categoría de provincia. Casi todas sus condiciones naturales, al este del Chadileuvú, son parecidas á las de la provincia de Buenos Aires; las prósperas colonias agrícolas que transforman el suelo de ésta, se extienden insensiblemente hasta la Pampa Central, ayudadas por las numerosas vías férreas que cruzan dicha gobernación, de manera que viene á ser como la prolongación natural de la gran provincia argentina.

Sin embargo, á pesar de todas estas condiciones ventajosas y de las facilidades de comunicación y traslación, la verdadera fisonomía del suelo no está aun bien conocida, y poseemos datos mucho mejores sobre las comarcas más apartadas de la Patagonia andina que sobre la región situada á pocas leguas al oeste de Bahía Blanca, á 14 horas de Buenos Aires!

Esta anomalía proviene, como se sabe, de que nuestro litigio fronterizo con Chile nos obligó á un reconocimiento topográfico minucioso de toda la zona contestada, mientras la mayor parte de la documentación cartográfica referente á la Pampa Central data de más de 25 años, advirtiéndose que no fué reunida con un fin puramente científico sino con el solo objeto de la medición de los lotes de tierra.

Los levantamientos que en la actualidad se efectúan allí bajo la dirección del Departamento de Tierras y Colonias son indudablemente operaciones ejecutadas con todo el esmero requerido, pero como la obligación legal de los agrimensores es levantar solamente *los linderos* de cada propiedad, se comprende que no es posible esperar en estas condiciones que los planos generales del territorio ejecutados sobre esas únicas bases sean la fiel reproducción de los accidentes del suelo.

Según observaciones personales creemos que el lecho casi desaparecido del gran río interior es el que señalan hoy, á contar desde Bahía Blanca hacia el noroeste, el *salitral de la Vidriera*, la *laguna Chasicó*, la *laguna Larga*, la *laguna Colorada Grande*. Desde este punto (siempre aguas arriba) el antiguo río pudo haber pasado por las depresiones se-

<sup>1</sup> R. NAPP, *La República Argentina*, obra cit., p. 76 (ed. española).

ó Chadileuvú, de manera que, si se quisiese, podría establecerse, en la región mediterránea, una subdivisión boreal y otra austral. Sin embargo, y á pesar de que algunos autores lo han querido hacer así, no lo creemos indispensable, pues, además de la necesidad ya aludida de no exagerar las divisiones y subdivisiones, no es la existencia de las salinas — que también se encuentran, aunque más reducidas, en otras partes — sino la depresión común á toda la zona, su rasgo dominante.

Las Salinas Grandes tienen una longitud mayor de trescientos kilómetros y se extienden entre las sierras centrales de Córdoba y la serranía catamarqueña destacada del gran sistema andino.

En la depresión en cuyo fondo espejean existe un pequeño declive desde las alturas divisorias que unen las serranías de San Luis con las ramificaciones riojanas — sierras de Ulapes, del Portezuelo, de los Llanos, etc. — hasta el río Saladillo y en donde la altitud baja hasta 175 metros sobre el nivel oceánico (Totoralejos). Pasadas estas alturas divisorias, se llega á la depresión puntana, en conexión con la Salina grande de La Rioja, depresión que se prosigue probablemente hasta el río Colorado.

Esta última hondonada es, pues, tributaria de la hoya hidrográfica del Atlántico, mientras las Salinas Grandes pertenecen á la cuenca cerrada de Córdoba; sin embargo, por las razones expuestas, no admitimos una subdivisión entre la zona deprimida norte y la zona deprimida sur.

La delgada costra cristalina de las salinas consiste principalmente en cloruro sódico — que se explota — en sulfato de magnesio y sulfato de cal. La sola vegetación posible consiste en una mezcla de xerófitas y halófitas (sobre todo jumes, arbustos muy ricos en sales de potasa y soda y con cuyas cenizas se obtiene un buen jabón).

Para explicar el origen de las salinas, se ha echado mano de varias hipótesis. Según algunos autores, representan los residuos de lagos salados que, durante el período de *aluvión*, han cubierto las depresiones pampeanas; según otros, serían los productos de los depósitos de sal gema que se encuentran en las formaciones sedimentarias de las sierras pampeanas <sup>1</sup> y que poco á poco han sido arrastrados hasta las salinas por los ríos cuyas nacientes se hallan en esas montañas.

Á este respecto, dice Stelzner que como la mayor parte de los ríos son muy salados, y que como por otra parte se encuentran también salinas en las montañas, aun en las altiplanicies de las cordilleras y, por consiguiente á un nivel á donde no llegaron seguramente las aguas marinas,

<sup>1</sup> Según Brackebusch, serían estas las areniscas coloradas, tan abundantes en las partes elevadas del país, aunque, para una parte de las salinas, admite también la hipótesis de un origen volcánico, opinión confirmada por el doctor Schickedantz.



ñaladas por la serie de salitrales y lagunitas situadas al este y sudeste del sistema orográfico de Lihúe Calel hasta la gran cuenca lacustre del Urrelanquen. No creemos que dicho río se haya conexionado anteriormente con el Salado de Buenos Aires, como lo han pensado algunos autores, por las diferencias hipsométricas existentes entre la gran depresión interior y las pampas al oeste de General Acha <sup>1</sup>.

#### REGIÓN SERRANA

La tercera gran división física de nuestro territorio corresponde á su parte occidental y comprende, en su totalidad, la cordillera de los Andes con sus cordones laterales y sus contrafuertes hasta el Nahuel Huapí y Limay. Aunque existan también serranías en otras partes del país, es con justicia que á esta región se la puede aplicar este término, pues el desarrollo y la preponderancia que allí revisten los accidentes orográficos no se encuentran en proporción semejante en ninguna otra parte.

No hay necesidad de determinar sus límites, pues estos lo son ya *ispro facto* desde que coinciden al norte y al oeste con las fronteras políticas y por el este y el sur con la región anterior y el río Limay. Es una zona mucho mejor definida que la mediterránea y la del litoral y las clasificaciones de los geógrafos no divergen á su respecto.

Sus caracteres físicos son conocidos: se trata de una región cuya altitud varía desde el este hasta el oeste de 300 á 6000 metros (y aun 7000 metros), disminuyendo progresivamente de norte á sur la altura general del macizo á la par de su anchura.

Al norte, es una altiplanicie de unos 3500 metros de altura, un poco inclinada hacia el sur y en gran parte sin desagiite; está flanqueada, al este, por varios cordones destacados de la meseta por la erosión activísima de los afluentes del río Bermejo y río Salado; más al sur, el macizo se estrecha progresivamente, desapareciendo la altiplanicie para ser reemplazada por una serie de cadenas más ó menos paralelas á la principal y cuyo número no es inferior en ciertos casos, á unos quince pliegues (exp. Wehrli y Burekhardt del Museo de La Plata). Inmediatamente al este del encadenamiento principal y confundiéndose á veces con él, se escalonan una serie de macizos importantes, recortados también por el trabajo de las aguas corrientes, y cuya altura en muchos puntos supera á la de la cadena mayor hoy divisora de las aguas.

Son los restos del encadenamiento principal anterior al actual y á él pertenecen, entre otras, las cordilleras de *San Guillermino*, de *Colangüil*,

<sup>1</sup> Sobre esta interesante cuestión, publicaremos en breve un estudio detallado, resultado de una excursión á las sierras de Lihúe Calel, en el mes de febrero de 1908.

de *Olirares*, de la *Tótorá*, del *Tigre*, del *Tapungato*, de las *Choicas*, etc.

Salvo el borde oriental de la parte norte de este sistema geográfico — desde Yaeniba hasta Tucumán — beneficiado con las *lluvias de relieve* procedentes de los vapores del Atlántico y una estrecha banda occidental en su parte sur — la zona lacustre del Neuquen, la Suiza Andina, — toda la región serrana ú occidental tiene un clima extraordinariamente seco, con una precipitación atmosférica inferior á 200 milímetros en el sur y centro y á 100 milímetros en el norte. El éxito de los cultivos de la región depende pues exclusivamente, ó poco falta, del derrite de las nieves y del mayor aprovechamiento de las vertientes y ríos que se alimentan en las faldas y altas cumbres andinas; estas circunstancias hacen que el porvenir de esta parte del nuevo territorio dependa ante todo de la explotación de sus riquezas minerales, que son numerosas y no de la agricultura, de condiciones siempre precarias (exceptuando ciertas regiones reducidas) por el estado higrométrico del aire. Aquí como en la región mediterránea oriental, las obras de ingeniería hidráulica podrán producir milagros con la construcción de represas y diques de embalse <sup>1</sup>.

La temperatura media anual *reducida* como en los casos precedentes, al *nivel del mar*, aumenta desde el sur hasta el norte de  $+ 13^{\circ}$  centígrados hasta  $+ 24^{\circ}$  centígrados; pero la altitud creciente de todo el sistema andino hacia el norte hace que ese aumento de temperatura no sea tan notable, y aun que la influencia de la altitud llegue á neutralizar la de la latitud, fenómeno también puesto de manifiesto en la distribución, de norte á sur, de la flora y de la fauna <sup>2</sup>.

Por lo que se refiere á la variación anual de la temperatura, es en esta región en donde adquiere su mayor amplitud. De  $17^{\circ}$  Celsius en Chos-Malal, Mendoza y San Juan, llega á  $18^{\circ}5$  en Pilciao, pasando probablemente de  $20^{\circ}$  en las altas mesetas, donde no existen todavía estaciones meteorológicas. Es decir que el clima, basado aquí ante todo en el factor *temperatura*, presenta en toda la zona pero principalmente al norte, un carácter continental ó extremo aun más pronunciado que en la región central.

La vegetación pertenece, como es de suponer, á un tipo xerófilo muy pronunciado <sup>3</sup>, entre cuyos representantes resinosos y espinosos las tunas

<sup>1</sup> Se ha dado ya principio á la construcción de esas obras en algunos puntos.

<sup>2</sup> Si se quisiera tomar la distribución de la temperatura como factor exclusivo ó preponderante de las regiones físicas, sería indispensable substituir á las isotermas reducidas á 0<sup>m</sup> nivel oceánico las isotermas reales, es decir, las que señalan la temperatura efectiva de los puntos por donde pasan.

<sup>3</sup> Con excepción de las dos estrechas zonas de mayor precipitación atmosférica del nordeste y sudoeste, Salta-Tucumán, con su formación subtropical, y el Neuquen, con su formación antártica de carácter también casi tropical, y en donde predominan las magníficas *Araucaria imbricata*.

y otras cácteas ocupan un lugar preponderante; como ya lo había constatado Darwin hace más de sesenta y seis años, la flora de esta zona se desvía poco á poco hacia el este y acaba por invadir toda la meseta patagónica (influencia combinada de la altitud y de la latitud).

Hemos introducido en esta región serrana, cuya descripción termina aquí, una subdivisión que da así lugar á la formación de dos subregiones: la del norte y la del sur, cuya línea de separación corresponde generalmente al *divortium aquarum* de los ríos pertenecientes á la cuenca hidrográfica del río Salado, Chadilenvú, Curacó, Colorado por una parte y, por la otra, al límite austral de la altiplanicie andina, privada en su mayor extensión de desagüe hacia el exterior. Es, por consiguiente, un carácter de índole enteramente topográfico el que determina esta subdivisión, pero asimismo las condiciones meteorológicas extremas de la meseta, y quizá también su vegetación peculiar, extraordinariamente pobre y aun mal estudiada, son otras causas que la justifican.

#### REGIÓN PATAGÓNICA

Esta cuarta y última gran división natural de la República tiene, desde el río Negro hasta el canal de Beagle, una extensión latitudinal de 16°. Sus límites, geográficamente muy fáciles de determinar, son, al norte, el río Negro, Limay, al oeste y sur, la frontera internacional, al este el litoral atlántico y, en la Tierra del Fuego, la sección oriental de esta isla que por los tratados nos corresponde.

Á pesar de medir una distancia de 1780 kilómetros de un extremo al otro de esta región austral, punto terminal de la República y de todo el continente, sus condiciones naturales generales no se diferencian suficientemente para justificar la creación de subdivisiones: desde el norte hasta el sur y desde el este hasta el oeste, la Patagonia ofrece un conjunto de caracteres físicos comunes que hacen de ella una entidad geográfica perfectamente definida.

Podrá objetarse que convendría conservar hasta la extremidad sur del continente las divisiones fundamentales de *región serrana* y *región baja*, pero á esto haremos observar que el fallo arbitral de 1902, que determinó definitivamente la ubicación de la línea fronteriza al oeste no dejó comprendida dentro del territorio argentino sino una mínima parte de la zona cordillerana, coincidiendo frecuentemente la línea demarcadora con el *divortium aquarum* interoceánico, es decir, con las planicies patagónicas.

Así, pues, con excepción de una pequeña banda montañosa situada al oeste y en la que muchas veces las sierras no presentan el carácter de

tales sino á consecuencia de la acción erosiva de las aguas en las mesetas (*tafelgebirge*) la Patagonia ofrece, en conjunto, el aspecto de una meseta <sup>1</sup> cubierta en su mayor parte por grandes mantos basálticos y en su totalidad (excepción hecha de los valles, cañadones y demás depresiones) con una inmensa capa de guijarros, los *rodados tehuelches*, de formación probablemente marina y productos de las portentosas cadenas que en otras épocas ocupaban el centro y el oeste del territorio patagónico.

La constitución y la configuración del suelo no varían bruscamente al traspasar el río Negro: si se hubiera tenido en cuenta ese solo rasgo físico, es decir, la separación de las formaciones pampeana y patagónica (geol.), el límite hubiera sido reportado más al norte, siendo en este caso más indicado el río Colorado que el río Negro. Pero teniendo en cuenta los otros factores que sirven á caracterizar una región, no puede haber duda de que el río Negro es el límite más conveniente y más natural, para separar la región patagónica de las regiones pampeana y serrana al norte.

El río Negro es la arteria fluvial más importante de la República después del sistema platense; atraviesa su territorio de un extremo al otro, y si no representa la línea divisoria de dos formaciones geológicas, establece en cambio, al oeste, la transición entre la poderosa cordillera del norte, con su hermoso rosario lacustre de la Suiza andina, y las serranías, precordilleras y mesetas que el laudo nos ha atribuido ó dejado al sur <sup>2</sup>. Existen, además, consideraciones de orden meteorológico, zoológico y etnográfico que abogan en favor del río Negro como límite septentrional de esta cuarta gran región física.

La meseta patagónica está atravesada, generalmente de este á oeste por grandes valles en cuyo fondo corren ríos permanentes ó *trecheros*, valles que, en épocas anteriores, mantenían quizá una comunicación entre el océano Atlántico y el océano Pacífico como hoy sucede con el estrecho de Magallanes; estos valles transversales se hallan á su vez subdivididos por un gran número de cañadones longitudinales que dan al conjunto, sobre todo en ciertas partes al norte y al sud, una fisonomía característica de *damier*. Todo, en el relieve de la Patagonia, en los restos de

<sup>1</sup> La Tierra del Fuego no debe separarse de esta región física ni motivar una subdivisión, pues, á pesar de la irrupción de las aguas, el *cañadón* ó *ffjord* de Magallanes no constituye un límite físico distinto del que presentan los cañadones de los ríos Gallegos, Santa Cruz ú otros más al norte.

<sup>2</sup> Se encuentran también, más al sud, las cuencas lacustres de *barrera*, típicas de las regiones anteriormente sometidas á la glaciación y correspondientes á los *ffjords* de la otra vertiente, pero aunque la superficie de algunas sea mayor, su número no es tan considerable y, sobre todo, no presentan la hermosura y el encanto de los espejos de cristalinas aguas en donde se reflejan las cumbres andinas del Neuquen.

sus cordilleras centrales arrasadas, en sus numerosas y profundas brechas, en sus capas sedimentarias, concurre á atestiguar la poderosísima erosión á que fué sometida antes, cuando condiciones meteorológicas muy diferentes de las actuales reinaban en la región.

Fuera del litoral, su clima es, en general, severo pero sano. La temperatura media anual (de  $+ 6^{\circ}$  á  $+ 15^{\circ}$  Cels.) corresponde á la de los Estados Unidos septentrionales y á la Europa central y norte. La amplitud de la variación media anual no es considerable, dada la latitud y oscila entre  $7^{\circ}$  y  $15^{\circ}$  centígrados; estas condiciones son las que se observan en el sur de la Unión norteamericana y en el litoral occidental de Europa. Sin embargo, se registran á veces allí, durante el verano y bajo la influencia de las áreas de alta presión del Pacífico, temperaturas rigurosas —  $35^{\circ}$  C., año 1907) pero son de muy corta duración.

Esta benignidad relativa del clima patagónico comparado con el que á latitudes iguales existe en el hemisferio boreal, en la América del norte y en Eurasia (variación anual de  $30^{\circ}$  á  $40^{\circ}$  C.) debe ser atribuída al adelgazamiento progresivo de la gran península austral al penetrar en la zona de las altas latitudes. La proximidad de los dos océanos, la fácil penetración de sus vapores acuosos hasta el centro de la comarca (sur de Santa Cruz) neutralizan las condiciones climatéricas extremas que la latitud autorizaría á suponer.

El régimen de las lluvias presenta grandes diferencias según se considera el este ó el oeste de la región. Al este y también en el interior, la media anual de precipitaciones atmosféricas, casi igual á la que corresponde á la región serrana anteriormente estudiada, es muy débil (de  $200^{\text{mm}}$  á  $300^{\text{mm}}$ ) es decir que, fuera de los valles, márgenes de lagunas, hondonadas, etc., las condiciones no son favorables para el desarrollo de la agricultura. Pero al oeste y al sur, esa cantidad aumenta rápidamente, hasta llegar á ser perjudicial por su excesiva abundancia en las costas chilenas del Pacífico.

La causa de aquella gran precipitación en la zona occidental reside en la existencia de los violentos vendavales del tercer y del cuarto cuadrante, vientos constantes en dichas latitudes durante todo el año y originados por el contralisio desviado hacia el este por el movimiento de rotación de la tierra. Debido á esta circunstancia, los ríos tributarios del oceano Pacífico han podido penetrar poco á poco, gracias al mayor caudal de sus aguas y á su fuerte declive, á través de la cadena andina hasta las planicies patagónicas. Es en esta forma que se ha constituido paulatinamente un *dirortium aquarum* al este y fuera del encadenamiento principal de la cordillera, y es alrededor de este curioso fenómeno hidrográfico, que representa uno de los rasgos topográficos característicos de la cuarta región natural argentina, que ha girado toda la larga y ardua cuestión de límites con la república vecina.

Lluvias insuficientes al este y precipitaciones excesivas al oeste, es por consiguiente la región intermedia ó sea la del *dicortium aquarum* la que debía reunir las condiciones meteorológicas más favorables para su aprovechamiento. Allí es, efectivamente, donde se ha desarrollado en mayor escala la colonización, y estas circunstancias explican en parte la lucha porfiada que la soberanía de las mejores tierras de la Patagonia occidental ha originado.

Al ocuparnos de las regiones anteriores, hemos visto que no existe un tipo fitogeográfico esencialmente distinto entre las regiones *serrana* y *mediterránea* y la *patagónica*, si bien se constata una disminución gradual en el número de las esencias. Sin embargo, los citados vientos del oceano Pacífico que, atravesando los Andes por aquellos boquetes, llegan hasta las planicies patagónicas azotándolas durante casi todo el año, impiden allí de una manera general y salvo en los cañadones y valles bien abrigados, la vegetación arborecente y arbustecente de las latitudes más bajas sometidas á otro régimen meteorológico.

Pero su estrecha sección occidental beneficiada por los vapores del Pacífico así como el sur de la Tierra del Fuego presentan, debido á ese factor tan esencial en el reino vegetal (humedad y lluvias) un carácter enteramente diferente y pertenecen á la llamada formación de los *bosques antárticos* ó del Pacífico austral, particularizados por sus inmensos bosques de hayas, sus cipreses, sus araucarias y, en ciertas partes, sus magníficos helechos.

Después de estas particularidades de la flora patagónica, deben mencionarse también las que se observan en su fauna, comparada con la de las regiones septentrionales : en el proyecto de provincias zoológicas ideadas por el doctor Fernando Lahille <sup>1</sup>, el río Negro representa la zona de separación (el límite es reportado un poco al sur) entre las provincias zoológicas *preandinas*, caracterizadas por los *Clamydophoridae*, los *Tolypeutidae*, y la provincia *patagónica*, caracterizada por los *Reithrodon cuniculoides*, *Cavia australis*, etc.

Como ocurre para la flora, el número de los representantes de su fauna va disminuyendo proporcionalmente al aumento de latitud, de manera á no llegar á contener ya, de océano á océano, sino las especies que, más al norte, quedan confinadas en la estrecha zona cordillera de grandes altitudes.

Y si pasamos ahora al representante más elevado del mundo animal — el hombre — constatamos que el río Negro forma el límite bien definido entre los Tehuelches al sur y las varias tribus indígenas pampásicas al norte, y será este argumento, de orden etnográfico, el último que

<sup>1</sup> FERNANDO LAHILLE, obra citada. Clasificación basada en la distribución de los mamíferos.



mencionaremos para justificar la creación de esta cuarta gran división natural.

Al terminar, damos á continuación un cuadro representativo de las agrupaciones de provincias y territorios en relación con sus límites políticos.

Las fronteras administrativas, en gran parte convencionales, no pueden coincidir estrechamente con las fronteras naturales, de manera que, en los casos dudosos, hemos incorporado las provincias ó territorios correspondientes al grupo natural con el cual sus caracteres generales presentaban mayor afinidad <sup>1</sup>.

	Sección <i>a</i>	{	Gobernación de Formosa.
			— del Chaco.
Región Litoral ú Oriental. . . . .	Sección <i>b</i>	{	Gobernación de Misiones.
			Provincia de Corrientes.
			— Entre Ríos.
	Sección <i>c</i>	{	Provincia de Santa Fe.
			— Buenos Aires.
Región Mediterránea ó Central. .		{	Provincia de Santiago del Estero.
			— Córdoba.
			— San Luis.
			Gobernación de La Pampa.
Región Serrana ú Occidental. . . .	Sección <i>a</i>	{	Provincia de Jujuy.
			— Salta.
			— Tucumán.
	Sección <i>b</i>	{	Gobernación de los Andes.
			Provincia de Catamarca.
			— La Rioja.
		— San Juan.	
		— Mendoza.	
		Gobernación del Neuquen.	
Región Patagónica ó Austral. . . .		{	Gobernación del Río Negro.
			— del Chubut.
			— de Santa Cruz.
			— de la Tierra del Fuego.

<sup>1</sup> Véase mapa número IX.